



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO CONCEJO

En la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 87 numeral II, y 88 párrafo segundo de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, por Convocatoria realizada en tiempo y forma por el Presidente del Concejo de la Alcaldía en Gustavo A. Madero, Dr. Francisco Chíguil Figueroa, siendo las 12:15 horas del día martes quince de noviembre del año dos mil veintidós, se reúnen los miembros del Concejo de la Alcaldía en Gustavo A. Madero en el salón Benito Juárez, ubicado en calle 5 de Febrero esquina Vicente Villada S/N, Segundo Piso, para llevar a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria del Segundo Concejo**, para el ejercicio de gobierno 2021 a 2024, desahogándose de la siguiente manera:

### I. Lista de Asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal

El Doctor Francisco Chíguil Figueroa, Alcalde en Gustavo A. Madero y Presidente del Concejo da la bienvenida a los Concejales, instruyendo al Secretario Técnico del Concejo, Lic. Francisco Javier Alvarado Morales, sirva hacer el pase de lista correspondiente, e informe conforme a lo estipulado en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, si existe el quórum legal para la realización de la **Primera Sesión Extraordinaria del Segundo Concejo**.

Al hacer el pase de lista el Secretario Técnico informa que están presentes la totalidad de los miembros del Concejo, por lo que se cuenta con el quórum legal requerido para llevar a cabo la Sesión.

El presidente del Concejo procede a hacer la declaratoria de instalación del Concejo, dando inicio a los trabajos de la **Primera Sesión Extraordinaria del Segundo Concejo** para el ejercicio de gobierno 2021 a 2024.

El Secretario Técnico informa que se encuentra presente en la sesión como invitado especial el Dr. Pablo Trejo Pérez, Director General de Administración, acompañado de parte de su equipo de trabajo, dándoles la bienvenida.



M

## II. Justificación para la realización de la Primera Sesión Extraordinaria del Segundo Concejo en Gustavo A. Madero.

El Secretario Técnico informa, que ante necesidad de aprobar la propuesta de **Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, en apego a lo mandatado por la Constitución Política de la Ciudad de México en los siguientes artículos: 21, apartado D, fracciones I, II y III; 53, apartado A, numeral 11; apartado B inciso a), rubro Gobierno y Régimen Interior; apartado C numeral 1, y numeral 3 fracciones II y III; y Artículo 55 numeral 2.

Además de cumplir con lo mandatado por la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, de conformidad a lo establecido en los siguientes artículos: Artículo 20; artículo 31 fracción V; artículo 41; artículo 98 fracción I; y artículo 133. Así como lo mandatado en el Artículo 104, fracción II, de la misma Ley, en donde se establece que es atribución del Concejo: *"Aprobar, sujeto a las previsiones de ingresos de la hacienda pública de la Ciudad, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de sus demarcaciones que enviarán al Ejecutivo local para su integración al proyecto de presupuesto de la Ciudad para ser remitido al Congreso de la Ciudad"*.

Por lo anteriormente mencionado, y para estar en posibilidades de cumplir en tiempo y forma con la entrega del **Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía** a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad, para ser integrado al Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, y que a su vez pueda ser turnado con oportunidad para su análisis y aprobación al Congreso de la Ciudad, y por instrucciones del Alcalde Doctor Francisco Chiguíl Figueroa, se ha convocado a esta **Primera Sesión Extraordinaria del Segundo Concejo en Gustavo A. Madero**.

## III. Aprobación del Orden del Día

Acto seguido, el Secretario Técnico solicita a los Concejales aprobar el Orden del Día para esta **Primera Sesión Extraordinaria del Segundo Concejo**, resaltando que la misma se apega a lo estipulado en el Artículo 91 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, consistiendo la misma en:



- I. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- II. Justificación para la realización de la **Primera Sesión Extraordinaria del Segundo Concejo**;
- III. Aprobación del Orden del Día;
- IV. Presentación de Asuntos del Concejo:
  - a) **Propuesta de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023**;
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:
  - a) Aprobación de la **Propuesta de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023**;
- VI. Cierre de la sesión.

Al solicitar a los concejales el sentido de su voto del Orden del Día, esta es aprobada por unanimidad.

#### IV. Presentación de asuntos al Concejo.

##### a) **Propuesta de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023**;

El Secretario Técnico informa que a nombre del Alcalde el Director General de Administración Dr. Pablo Trejo Pérez presentará a este Órgano Colegiado la propuesta del **Presupuesto de Egresos de la Alcaldía para el Ejercicio Fiscal 2023**, una vez que sea presentada la propuesta, se abrirá una ronda de intervenciones por parte de los Concejales para que hagan los planteamientos y pregunta que sean necesarias.

El Dr. Pablo Trejo Pérez, indica que el presupuesto de Egresos de la Alcaldía Gustavo A. Madero para el año 2023, es un presupuesto basado en resultados (PbR), que servirá para consolidar el modelo presupuestal adoptado por el Gobierno de la Ciudad de México y las Alcaldías. Asimismo, se fortalecerán las acciones para continuar transitando de un modelo centralizado a otro en el que se están generando condiciones de autonomía para las Alcaldías.

El PbR, es una metodología que permite mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas, se basa en la orientación de las acciones



del gobierno hacia los resultados que la ciudadanía espera obtener, generando valor público, y no en los insumos o actividades que los servidores públicos realizan cotidianamente para cumplir con sus obligaciones.

El Presupuesto basado en Resultados tiene 5 objetivos principales:

1. Reducir la inercia presupuestaria, logrando una eficiente vinculación entre las asignaciones, los productos y servicios públicos ofrecidos a la ciudadanía.
2. Articular la planificación estratégica, con los procesos de programación, presupuestación y optimización de los recursos, a través de programas y políticas más eficientes y eficaces que sean medibles a partir de indicadores estratégicos.
3. Generar incentivos en el proceso presupuestario para lograr una gestión eficaz y con ello poder alcanzar los resultados esperados por los ciudadanos.
4. Montar las bases en el desarrollo de evaluaciones efectivas a través de indicadores, que generen información adecuada para la toma de decisiones, y con ello, retroalimentar las fases del proceso presupuestario a través de indicadores de desempeño, estratégicos y de gestión.
5. Lograr que el presupuesto sea una herramienta real de gestión que incida en la eficacia y eficiencia de la acción gubernamental en cumplimiento de las funciones del gobierno.

Señaló que el techo presupuestal designado por la Secretaría de Finanzas para el ejercicio fiscal 2023 es de **\$5,025,192,185.00 (Cinco mil veinticinco millones ciento noventa y dos mil ciento ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.)**, y dicho techo presupuestal esta integrado por 7 capítulos.

La propuesta del presupuesto de egresos de la Alcaldía para el ejercicio fiscal 2023 (proyecto de programa operativo anual 2023), se adjunta a la presente acta como anexo número uno.

Una vez concluida la presentación por parte del Director General, tomaron la palabra los Concejales.

El **Concejal Martín Hernández Allende**, da las buenas tardes a todos, y señala que con este presupuesto se realizan obras de gran importancia para las colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero, lo cual es un beneficio para los ciudadanos.



En el uso de la palabra el **Concejal Jesús Adrián Alfaro Reyes**, reconoce la gran labor del Alcalde y su equipo de trabajo, ya que llevan a cabo el mejor aprovechamiento de los recursos en beneficio de la ciudadanía, y menciona que tiene algunas preguntas:

- ¿Cuáles elementos policiales existen actualmente activos en la alcaldía, y cuántos podrían llegar a ser en base a la asignación de presupuesto?
- Pregunta si es posible contemplar dentro del presupuesto, al área de Protección Civil de la Alcaldía, para el otorgamiento de insumos y herramientas adecuadas para el desempeño de sus funciones.
- Menciona si se podría apoyar a los Cendis o a alguna figura que otorgue el mismo servicio, en el cual los padres puedan dejar a sus hijos para desempeñar su empleo.
- Pregunta que en cuántos juicios laborales, civiles y mercantiles faltan por desahogarse, y así valorar el costo de pagar juicios y llegar a convenios.
- Señala en qué podría afectar y a que se debe la reducción al presupuesto del médico y de laboratorio.

En su intervención la **Concejal María Elena Flores**, como manifiesta su inconformidad en el aumento de presupuesto para la contratación de 50 elementos nuevos de la Policía Auxiliar, señalando que se podrían dirigir a otro rubro.

El **Concejal Cristian Vargas Sánchez**, agradece al Dr. Pablo Trejo por la exposición, haciendo énfasis en el ahorro de 70 millones de pesos en energía, derivado del cambio de luminarias, diciendo que eso habla de una Alcaldía honesta enfocada en el mejoramiento de la Alcaldía, y lo que se está realizando se hace en favor de los Maderenses.

La **Concejal Lorena Gabriela Gómez**, saluda a todos y felicita la buena labor en las finanzas y en la distribución adecuada de los recursos de la Alcaldía.

**Mayra Leticia Ramos Cajica**, agradece la presentación del presupuesto al Dr. Pablo Trejo, señalando que este presupuesto está encaminado al bienestar de los Maderenses.



  
El **Concejal Armando Cedillo Sollano**, brinda un agradecimiento al Alcalde y al Dr. Pablo Trejo por los trabajos hechos en favor de la Alcaldía, indicando que con poco se hace mucho.

En su participación el **Concejal David Alejandro López Morán**, agradece la exposición del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023, indicando que la gente reconoce el trabajo que se está llevando a cabo en favor de la ciudadanía, ya que ellos son los que reciben los beneficios de este presupuesto.

La **Concejal Mariana Ethel Moore Arias**, agradece al Alcalde y Dr. Pablo Trejo por el trabajo que se desarrolla en la Alcaldía.

Al contestar el Dr. Pablo Trejo Pérez, agradece sus opiniones a los miembros del Concejo, y señala que la Concejal Mariana Ethel mando un oficio con algunas cuestiones de servicios que se requieren en algunas colonias, el cual se atenderá o turnará a las áreas de Servicios Urbanos y Obra Pública, que es donde corresponden y en sus programas presupuestarios los pueden atender.

Así mismo le da respuesta al Concejal Adrián Alfaro, mencionándole que actualmente la Alcaldía cuenta con 1,010 elementos de la Policía Auxiliar, 710 son extramuros y 300 intramuros, y se pretende contratar 50 más extramuros para dar una mayor cobertura.

De la misma manera le indica que en el caso de Protección Civil de la Alcaldía, el equipamiento médico se pasó para la adquisición de materiales e instrumentales.

Señala que en el caso de los Centros de Desarrollo Infantil existen entre 8 y 10 en la Alcaldía, en donde las mujeres trabajadoras pueden inscribir a sus hijos.

Relativo al tema de los juicios, indica que cuando se tomó la administración se recibieron 492 juicios laborales y 98 juicios civiles y mercantiles, por lo que a la fecha se han reducido los juicios civiles y mercantiles a 42, y los juicios laborales se redujeron en 180.

Acto seguido, el Secretario Técnico indica que una vez agotada la presentación y discusión sobre la propuesta de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, se pone a consideración del pleno del Concejo su aprobación de manera nominal; al



solicitar a los Concejales el sentido de su voto de manera nominal, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, es aprobado por unanimidad.

#### V. Acuerdos del Concejo.

##### a) Aprobación de la **Propuesta de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023;**

El Secretario Técnico dio lectura a la propuesta de acuerdo para la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023:

En apego a lo mandado por la Constitución Política de la Ciudad de México en los artículos: 21, apartado D, fracciones I, II y III; 53, apartado A, numeral 11; apartado B inciso a), rubro Gobierno y Régimen Interior; apartado C numeral 1, y numeral 3 fracciones II y III; y Artículo 55 numeral 2.

Así mismo, en cumplimiento a la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en los artículos: 20; 31 fracción V; 41; 98 fracción I; y 133, y de acuerdo con en el Artículo 104, fracción II, de la misma Ley, en donde se establece que es atribución del Concejo: "Aprobar, sujeto a las previsiones de ingresos de la hacienda pública de la Ciudad, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de sus demarcaciones que enviarán al Ejecutivo local para su integración al proyecto de presupuesto de la Ciudad para ser remitido al Congreso de la Ciudad".

Una vez que el **Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023**, fue puesto a consideración del pleno del Segundo Concejo de la Alcaldía, mismo que fue revisado y discutido en la **Primera Sesión Extraordinaria** del Segundo Concejo de la Alcaldía, realizada el martes quince de noviembre del dos mil veintidós, en el salón Benito Juárez de la Alcaldía, se emite el siguiente acuerdo:

***El Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, se aprueba por unanimidad por el pleno del Concejo, mismo que es rubricado por los Concejales y por el Alcalde, para ser enviado al Ejecutivo local para su integración al Proyecto de Presupuesto de la Ciudad para ser remitido al Congreso de la Ciudad.***



4

Al solicitar a los Concejales el sentido de su voto de la manera acostumbrada, el **Acuerdo** por el que aprueba el Proyecto Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, es aprobado por unanimidad. El mismo se adjunta a la presente acta como anexo número dos.

**VI. Cierre de la sesión.**

Enseguida el Alcalde Dr. Francisco Chígüil Figueroa, agradece la presencia de los miembros del Concejo y funcionarios de la Alcaldía, resaltando los trabajos llevados a cabo con el Presupuesto de Egresos 2022, diciendo que se seguirá con la labor ardua de la mejor distribución y aprovechamiento de los recursos, en beneficio de la ciudadanía Maderense.

Una vez agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente del Concejo, Dr. Francisco Chígüil Figueroa, da por concluidos los trabajos de la **Primera Sesión Extraordinaria del Segundo Concejo de la Alcaldía Gustavo A. Madero**, siendo las 13:45 horas del día martes quince de noviembre del año dos mil veintidós; interviniendo en la misma el Alcalde, los Concejales, así como el Secretario Técnico.



2

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO CONCEJO

FRANCISCO CHÍGUIL FIGUEROA

~~FRANCISCO CHÍGUIL FIGUEROA~~  
~~FRANCISCO CHÍGUIL FIGUEROA~~  
~~PRESIDENTE DEL CONCEJO~~

LORENA GABRIELA GÓMEZ LANZAGORTA

\_\_\_\_\_  
CONCEJAL

MARTÍN HERNÁNDEZ ALLENDE

\_\_\_\_\_  
CONCEJAL

MAYRA LETICIA RAMOS CAJICA

\_\_\_\_\_  
CONCEJAL

DAVID ALEJANDRO LÓPEZ MORÁN

\_\_\_\_\_  
CONCEJAL

MARIANA ETHEL MOORE ARIAS

\_\_\_\_\_  
CONCEJAL

ARMANDO CEDILLO SOLLANO

\_\_\_\_\_  
CONCEJAL

JESÚS ADRIÁN ALFARO REYES

\_\_\_\_\_  
CONCEJAL

ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ

\_\_\_\_\_  
CONCEJAL

MARÍA ELENA FLORES SÁNCHEZ

\_\_\_\_\_  
CONCEJAL

JAQUELINE CUATETA VEGA

\_\_\_\_\_  
CONCEJAL

FRANCISCO JAVIER ALVARADO MORALES

\_\_\_\_\_  
SECRETARIO TÉCNICO